

ACTA N.º 1. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DE SERVICIO DE ACCESO A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE RRHH EN MODALIDAD SAAS (EXPT26-00046)

En Sevilla, a 29 de junio de 2026

APERTURA DE SOBRES

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la apertura de los sobres 1 y en su caso sobres 2 del procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO para la adjudicación del contrato de **SUMINISTROS SERVICIO DE ACCESO A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE RRHH EN MODALIDAD SAAS**(EXPT26-00046) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña María Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Antonio León Almenara, Vocal Jurídico
5. Dña Cristina María Rubio Vizcaya, vocal técnico

1. Se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas, referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (domingo, 28 de junio de 2026 a las 12 horas), las siguientes empresas:

1. INETUM ESPAÑA SA (A28855260)
2. SEIDOR CONSULTING SL (B62076740)

2. A propuesta del vocal técnico y según se recogía en la memoria justificativa de 13 de mayo de 2026, se designa un comité técnico evaluador para la valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor que estará compuesto por los técnicos de Sandetel: Mariano Ramírez Alonso, Alfonso Moreno Pérez

3. A continuación, la Presidencia ordena la apertura del sobre electrónico nº 1 de las empresas que han presentado proposiciones en esta licitación en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

4. La mesa comprueba que las entidades han presentado correctamente la declaración responsable y la documentación a la que se refiere el artículo 140 de la LCSP y el apartado 9.2.1 del PCAP

Posteriormente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades que aún continúan en el procedimiento de licitación, dándose lectura a la documentación incluida en el mismo: oferta económica y mejoras ofertadas:

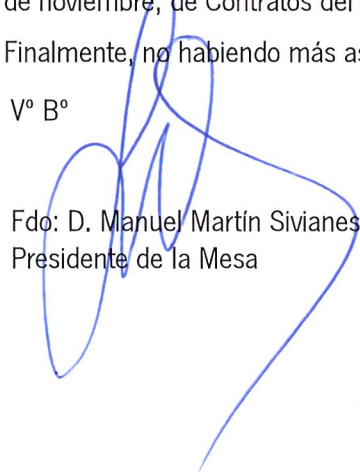
QUINTO.- La clasificación de ofertas una vez comprobado que no existen ofertas incursas en presunción de anormalidad es el siguiente:

Empresa	Oferta (S/IVA) (importe Max 89.107,00€)	Mejor Oferta	Puntuación	Posición
E1	71.564,64 €	71.564,64 €	100,000	1
E2	73.113,21 €		97,882	2

SEXTO.- Según las puntuaciones que constan en las citadas tablas, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación correspondiente al procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO para la contratación del **SERVICIO DE ACCESO A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE RRHH EN MODALIDAD SAAS (EXPT26-00046)** a la entidad **INETUM ESPAÑA SA** por lo que deberá requerir a dicha empresa para en el plazo de **siete** días hábiles siguientes al del envío del requerimiento presente, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, aporte la documentación requerida en el apartado 10.4 del PCAP previamente a la adjudicación si no se hubiera aportado con anterioridad, conforme se prevé en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

Vº Bº



Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa



Fdo: Dña Isabel Moreno Lorente
Secretaria de la Mesa